

jueves, 8 de octubre de 2020

La Sala Segunda del Tribunal Supremo solicita un informe a la Fiscalía sobre la exposición razonada del Juzgado Central 6 relativa a Pablo Iglesias

El alto tribunal designa ponente, sobre la apertura o no de causa, al magistrado Andrés Palomo del Arco

▪ Autor: Comunicación Poder Judicial

La Sala Segunda del Tribunal Supremo ha recibido hoy la exposición razonada del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional en relación al vicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias. En una providencia dictada hoy, el tribunal ha dado traslado al fiscal para que informe sobre competencia y contenido de la exposición.

Asimismo, se designa ponente, sobre la apertura o no de causa, al magistrado Andrés Palomo del Arco. La Sala de Admisión está formada por el presidente de la Sala, Manuel Marchena, y los magistrados Andrés Martínez Arrieta, Andrés Palomo, Ana Ferrer y Eduardo de Porres.

Contenidos relacionados

- ▶ [El juez de la Audiencia Nacional pide al Tribunal Supremo investigar a Pablo Iglesias por revelación de secretos y daños informáticos \[/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-juez-de-la-Audiencia-Nacional-pide-al-Tribunal-Supremo-investigar-a-Pablo-Iglesias-por-revelacion-de-secretos-y-danos-informaticos\]](#)

